

3216

DECRETO N°: _____ /

EN CONCON,

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. La resolución N° 1600 de 2088, de la Contraloría General de la República.
- C. La Ley 19.424, que creo la Comuna de Concón.
- D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. D.A. N° 3654, de fecha 16 de noviembre del 2023, que establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- F. D.A. N° 3303, de fecha 25 de octubre del 2023, que delega firma al Sr. Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.
- G. Ingreso Municipal N° 3721 de fecha 3 de octubre del 2025, de Sindicatos de Feria Magallanes.
- H. Decreto alcaldicio 2715 de fecha 09 de agosto del 2025, donde se concede permiso para ocupación de bien Nacional de Uso público.
- I. La solicitud de ampliación por 10 años del permiso de uso del bien nacional de uso publico presentado por los sindicatos Amanecer, Magallanes y jefas de Hogar.

CONSIDERANDO

1. Que con fecha 26 de agosto del 2018, fallece la Sra. Nancy Georgina Diaz Gallarda, Cedula de Identidad [REDACTED] y que a la fecha de la dictación del decreto alcaldicio N° 2715 de fecha 9 de agosto del 2024, no se tenia a la vista los antecedentes, por lo que se mantuvo el otorgamiento original; por lo tanto, el decreto contiene el nombre del representante doña Nancy Diaz G, debiendo considerar el nombre de los representantes de los sindicatos Magallanes, jefas de Hogar y el amanecer.

DECRETO:

1.- RATIFIQUESE, la modificación y considérese la letra i de los vistos de este decreto e incorpórese como parte del decreto 2715 de fecha 9 de agosto del 2024.-

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

FRV/MLEG/jcv

Distribución:

1. Secretaría Municipal

APROBACIÓN CON ALCANCE

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.

